II. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/1727/2009, de 18 de agosto, por la que se regula la participación del profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional en el Programa de Estancias de Formación en Empresas cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 162, de 25 de agosto de 2009, se procede a realizar las oportunas rectificaciones:

En la página 25952, artículo 7.3 f):

Donde dice:

«En el supuesto previsto en el artículo 3.2.a) se presentará...» Debe decir:

«En el supuesto previsto en el artículo 3.3.a) se presentará...»

En la página 25952, artículo 7.3 g):

Donde dice:

«En el supuesto previsto en el artículo 3.2.b) se presentará...» Debe decir:

«En el supuesto previsto en el artículo 3.3.b) se presentará...»